

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Viernes 21 de Julio de 1876.

Num. 11,891.

CADIZ 21 DE JULIO.

Nuestro artículo de fondo del Sábado último nos ha valido el inapreciable presente de una nueva hoja publicada en Sanlúcar de Barrameda y que ha llegado casualmente a nuestras manos. No nos ha servido ni el impulso de prodigalidad, casi de despilfarro, que nos movió a conceder al autor de la primera hoja plenos poderes para hacer extensivas nuestras felicitaciones, por el plausible término de las obras para surtir de agua a aquella población, a cuantas personas y corporaciones le pudiese hacerlo. Ni aun con esto se ha dado por satisfecho.

Y, en verdad, que para repetir lo mismo que había consignado en su hoja anterior, no valía la pena de molestarse en escribir la que tenemos a la vista. Pues acaso hemos negado nosotros que, antes de la inauguración de las obras por el Ayuntamiento que presidió el Sr. de Puerto, se hubiera tratado una y mil veces del asunto? Lo que nosotros hemos dicho y sostenemos, dando mas importancia a las obras que a las palabras, es que todo aquel farfago de actas, acuerdos, memorias y estudios no habían dado de sí otra cosa que mucho ruido, y no ruido de agua en las calles de la sedienta población. Estudios hay de esos de los cuales ni siquiera se acuerdan sus propios promovedores y por eso no se consiguan en la hoja a que contestamos.

Nos place sobremanera la insistencia con que el redactor de esta quiere traer al debate el nombre del ilustrado y celoso Sr. D. Blas Colom. Mucho trabajo, en efecto, el Sr. Colom para que el deseo del pueblo de Sanlúcar se tornase en realidad, remediándose una necesidad imperiosa; mucho se le debe en este asunto y estamos seguros de que, a ser más larga la permanencia de dicho señor al frente de la administración municipal, hubiera llevado a cabo las obras. Por eso mismo, el nombre del Sr. Colom y los de muchos de los que formaron parte de los Ayuntamientos que el presidió, figuran en el que tuvo a su frente al Sr. de Puerto, al que llevaron el concurso de su inteligencia y de su decidida voluntad de hacer, y les alcanza de lleno la gloria, no de haberse limitado a la fácil tarea de consignar acuerdos en actas, sino de haber contribuido a llevar el asunto al terreno práctico dando principio material a las obras. Hasta entonces no se había hecho más que andarse por las ramas; queremos convenir con el redactor de la hoja en que se había desplegado una actividad vertiginosa, pero esta actividad se desplegó en el vacío y no pudo producir más que el mareo.

Y es verdad que este acto del Ayuntamiento presidido por el Sr. de Puerto creó una inmensa dificultad a las Administraciones que le sucedieran; ahí duele. La dificultad de ser ya cosa imposible seguir el sistema anteriormente seguido; la dificultad de verse obligadas a dejarse de palabras y continuar las obras. Y déjese el redactor de la hoja de insinuar dudas sobre si el Ayuntamiento citado hubiera logrado dar cima a su proyecto; esas dudas podrán hallar eco donde no se conozca a los individuos que lo componían; pero no en Sanlúcar, cuyo vecindario les dispensaba la más absoluta confianza. Por ventura ignora el autor de la hoja la parte principalísima que a muchos de esos individuos cabe en que

el actual Ayuntamiento no le faltaran recursos para continuar los trabajos, y como supieron posponer pueriles cuestiones de amor propio, que no cabían en ellos, al verdadero interés de la población?

Convénzase el redactor de la hoja de que ha perdido lastimosamente el tiempo con esta polémica. Y sobre la autorización que nos escita a pedir al señor de Puerto para hacer en su nombre declaraciones ociosas, le diremos que nosotros no somos ecos de nadie, ni necesitamos molestar a dicho señor ni a los individuos del Ayuntamiento que presidió, solicitando de ellos que tomen parte directa ni indirecta en una cuestión a la que estamos seguros de que no darán desmedida importancia. Nació la polémica de unas palabras nuestras; hubo quien creyó oportuno contestar a ellas y nosotros hemos replicado a nuestra vez. Para sostener la razón de lo que decimos, no necesitamos autorización.

Todo lo demás que, ageno por completo al asunto que debatimos, dice el autor de la hoja, lo dejamos sin contestación, en gracia del festivo humor que ha despertado en nosotros. La verdad es que lo que menos podíamos esperar era que en esa hoja se hablara del *mágico grito de Sagunto, aclamado por la nación entera*. El pueblo de Sanlúcar, que estuvo largos días sin poder unir su voz a aquella aclamación, de la que nadie tuvo a bien darle cuenta en las regiones oficiales; el pueblo de Sanlúcar que tanto tiempo estuvo esperando a que en la Casa capitular se reflejara el universal regocijo, se habrá quedado ahora tan risueñamente sorprendido como nosotros. Y los que, en los días de la desgracia, enviaban sus felicitaciones al augusto príncipe desterrado, dando testimonio de su adhesión y lealtad, esos... esos se habrán encogido de hombros y habrán hecho bien.

Ni afirmamos, ni negamos, porque lo ignoramos por completo, quienes se juzgaron la cabeza en Sanlúcar, frente a frente con la demagogia. En los momentos presentes no nos interesa tampoco saberlo. Tratamos de laureles administrativos y dejamos a un lado los laureles bélicos, que tampoco tienen obligación de cojer los que no desempeñan cargos públicos en los momentos de revolución. Prescindiendo, por lo tanto, del juego de la cabeza, deseamos que Sanlúcar se levante del estado en que se encuentra respecto a muchas de las condiciones propias de una población de su importancia, en la que ni siquiera había, hasta hace poco más de un año, ordenanzas municipales. Contribuya el autor de la hoja a que lo consiga y todos podremos felicitarnos. Empréndanse obras, cuidese de la limpieza pública, atiendase, en fin, a lo importante y no habrá que disputar sobre glorias adquiridas.

Y con esto hemos terminado, puesto que el autor de la hoja da también por terminada la conversación, de lo cual nos alegramos, no por nosotros, que tendríamos mucho gusto en seguirla, sino por los lectores de EL COMERCIO, que querrán ver otra cosa en la columna y media (no plana y media), que nos vemos precisados a consagrarle.

Dice *El Popular* que la emisión de obligaciones hipotecarias para pago de la Deuda flotante del Tesoro, está ya

completamente convenida y arreglada, y se llevará a cabo al tipo de 85 por 100, quedándose en su mayor parte, con ella el Banco de España, y la respetable casa de Rostchild con la parte de que se debía hacer cargo el Banco Hipotecario.

Hace pocos días intentaron reunirse en la frontera unos setenta latro-facciosos con los cabecillas Ochavo, Beltza, Lamparon, el Tete, Ramoncho, Trampá y otros sujetos de esta significación. Pero las disposiciones tomadas por el general Quesada y la actitud del país, refractario a esta clase de aventuras, han inutilizado todo proyecto de perturbar la paz que disfrutaban los pueblos vastos y conglados, a donde afluyen millares de viajeros del centro de España.

De Barcelona escriben que los carlistas de aquella provincia estaban muy disgustados con D. Carlos, pues el mismo día que les escribió desde Nornega se embarcó para los Estados Unidos, y como les había ocultado este viaje, se daban por ofendidos de su desconfianza.

El general Martínez Campos ha quedado muy satisfecho de su excursión a la montaña.

Deemos con sentimiento ea el *Diario Español* lo siguiente:

«El Sr. Salayerría continúa inspirando algún cuidado por su salud. Parece que siguen molestandole los insomnios.»

La siguiente noticia pertenece también al *Diario Español*:

«Decíase anoche que el viaje de S. M. la reina madre se retrasaría algunos días.

Ignoramos el fundamento de este rumor.»

El Gobierno ha dispuesto que a S. M. la reina doña Isabel, en su viaje por España, se la hagan los honores debidos a su alta gerarquía.

El ministro de Marina parece que mandará el buque que ha de conducir a Santander a S. M. la reina doña Isabel II.

Tiene entendido un colega de Madrid que el empréstito abierto para atender a las necesidades de la guerra de Cuba, presenta un carácter en extremo satisfactorio.

Parece que han sido citados para asistir a una junta que se celebrará el mes que viene en Marsella, cuatro personajes importantes de la causa carlista.

Un telegrama de la Habana dice que ha bajado mucho la temperatura y que el estado de la salud pública es bastante satisfactorio.

El cambio del oro sigue lo mismo que antes.

Dicen de Roma que no se había reunido aun la Congregación de cardenales que debía examinar la situación creada en España por la base religiosa de la que es ya ley fundamental. Se sabe, sin embargo, que el representante de la Santa Sede permanecerá en España.

SENADO
Sesion del día 17.

La sesión ha revestido bastante importancia, no tan solo por el asunto de que se trataba, sino por las declaraciones a que dió lugar por parte del señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Barzanallana (D. José) leyó el dictamen de la comisión del proyecto de ley de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, habiendo pedido la palabra el Sr. De Blas para cuando se hallara en el salón el señor ministro de Fomento.

Seguidamente se entró en la órden del día, poniéndose a discusión el dictamen al proyecto de arreglo de la Deuda del Estado, habiéndose aprobado sin discusión los cinco primeros artículos.

El Sr. Álvarez (D. Manuel María) combatió el artículo 6.º, considerando que en los momentos en que tantos sacrificios se exigen a los contribuyentes; cuando tan anquilados se encuentran nuestros pueblos; cuando tan agobiadas todas las clases por la multitud de impuestos que tienen que satisfacer; cuando se proclama a todas horas y en todos los tonos la pobreza del país y se declara que no es posible devolver a los tenedores del empréstito de 175 millones de pesetas la décima parte, según estaba solemnemente estipulado; cuando la realidad, en fin, ofrece este cuadro desconsolador que ha venido a desvanecer tantas y tan legítimas esperanzas, se regala a las empresas de ferro-carriles más de 300 millones de reales, renunciando a los anticipos reintegrables que el gobierno las había hecho, en vez de obligarlas a rebajar las tarifas y a mejorar el servicio público, que tanto deja que desear.

El Sr. Rodríguez (D. Braulio) contestó al Sr. Alvarez y defendió el artículo, demostrando que no se daban 300 millones de reales a las empresas de ferro-carriles, por más que salieran beneficiadas, añadiendo que el Estado no salta en esto perjudicado más que en una pequeña diferencia, de lo que había de entregárselas por concepto de subvenciones.

El art. 6.º se aprobó, no sin que rectificara brevemente el Sr. Alvarez.

Igualmente se aprobó el 7.º

Entrándose en la discusión del artículo 8.º, el Sr. De Blas preguntó si el Gobierno trataba de abonar comisiones, y si el comité de tenedores de Londres debía percibir la por haber dado las bases que han servido para el arreglo actual de la Deuda, objeto de la discusión.

El Sr. Presidente del Consejo declaró que el 1.º p.º que se daba a los tenedores ingleses era una gratificación oficial, dentro de la ley, que se satisfacía por verdaderos servicios prestados a la patria, que era imposible desconocer, y mucho menos negar, tanto más, cuanto que los tenedores extranjeros habían contribuido poderosamente al arreglo de la Deuda, no habiendo llevado sus exigencias hasta el punto que otros que se llamaban tenedores españoles, aunque sin afirmar que lo fueran, y que habían puesto despachos telegráficos a Londres para que se desistiera de ciertos acuerdos, asegurando que el Gobierno concluiría de abonarles más de lo que pedían; pero que comprendiendo que los que así se expresaban no podrían ser tenedores españoles, habían vuelto a lo primeramente convenido.

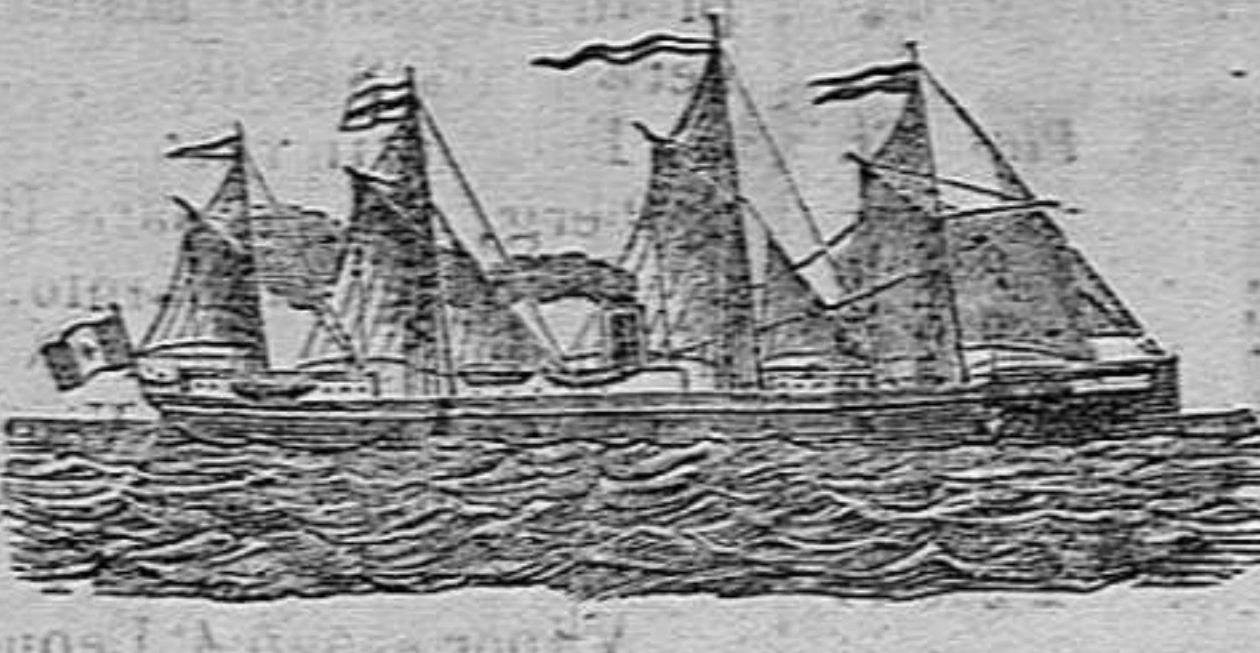
El señor marqués de Alhama defendió el dictamen de la comisión, y el señor De Blas advirtió que no había razón para deprimir a los tenedores españoles. El señor Malquer habió para alusiones, y seguidamente se aprobaron los artículos de la ley.

Se puso a discusión el presupuesto de ingresos y el Sr. Ruiz Gomez hizo un extenso discurso acerca de las vicisitudes de la cuestión económica de España, al cual contestó el Sr. Barzanallana, y después de rectificar los dos, se levantó la sesión.

CONGRESO.
Sesion del mismo día.

La cuestión de fueros ha vuelto a ocupar la atención de la Cámara popular.

**Sociedad Gto:
Satta Lavarello
y Compañía.**



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Agosto para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Con-ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del *Agua de Azahar* en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestión, pesadez en los ojos, postración, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antispasmodico mas eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

CAPSULAS AL MATICO

DE GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de copaiba líquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

INYECCION AL MATICO

DE GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Exclusivamente preparada con las hojas del **Matico del Perú**, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.
Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga.
El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 25 de Julio á las seis y media de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.
PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Félix, Palamos y Marsella.
El vapor español ESTREMAURA, su capi-

tan don Manuel Perez, saldrá el Domingo 23 de Julio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores.
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES, con escala en Vigo.
El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 23 de Julio á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Margaña, n.º 35,
D. José Esteban Gomez.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris : unico propietario del

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los **Higados frescos** de los bacalao, es **natural y absolutamente puro**, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su **eficacia** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy **universalmente reconocida**.

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares**, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.
Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.
Depósitos en Cádiz, D. José Garcia Ramos, calle de la Amargura.
La **Agencia franco-española**, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Vapores españoles de Ojano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA
(VIA SUEZ.)
El magnífico vapor español **VICTORIA**, saldrá de Cádiz el día 5 de Agosto y el 10 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (549)→ D. Manuel A. de Amasátegui.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

ni Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcaldía.	Despatek.	Roma.
Aleandria.	Dorion.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysa.	Sidonian.
Bustria.	Etiopia.	Tinnaci.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismaela.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valeto.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victory.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liria, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liria.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16, 565
C. Harrison Younger.

Vapores correos ingleses trasatlánticos de la Línea del «Ancla.»

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.
Se espera el vapor **ALEXANDRIA**, el 28 del corriente, y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase a agente de la compañía, Aduana, 16,
D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco.
Estos vapores admiten pasajeros de primera clase para la Exposición de Philadelphia.—Precio de pasaje pfs. 185 ida y vuelta, incluida manutención, siendo el billete valedero por un año. (559)→

PARA GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco **TRAFIK**, saldrá de este puerto hácia fines de Julio.
Admitirá carga.
Lo despachan, plaza de Mina, 9, (499)→ César Lovental y comp.

ANUNCIOS.
Los antiguos baños de la Puerta de San Carlos están á dis-

posición del público, con cómodas casetas para señoras y caballeros.

Obras Nuevas.
Historia de la antigüedad, por M. Dunker, acaba de publicarse el tomo tercero, que contiene: Los Arijas, El Brahmanismo y la reforma de Buddha, 24 rs.
Cartas sobre política europea, por Emilio Castelar: primera serie, 14 rs.
El Quijote de los Siglos, por don E. Ceballos Quirana; un tomo, 4 rs.
Estudios orientales.—El Catolicismo antes de Cristo, por el vizeconde de Torres-Solano; un volumen, 14 rs.
Elementos de Patología química, por A. Nefaten; segun la edición considerablemente aumentada. Hay publicados seis cuadernos y se admiten suscripciones en la

Librería de Morillas,
San Francisco, 36.

Baños de mar de Nuestra Señora del Carmen.
Alameda de Apodaca.—Cádiz.
Desde el Sábado 8 de Julio se halla este establecimiento á disposición del público.
(534)→s

PERDIDA.
Ayer 20 se extravió en la plaza de Viudas, UNA SORTIJA DE ORO, con una esmeralda. Se ruega al que se la haya encontrado, la presente en la casa núm. 38 de la misma plaza, donde se le darán mas señas, y una buena gratificación, despues de agradecerse lo.
(592)→3

Se arrienda en Chiclana una bodega, cabida de 300 y pico de botas, con escaleras, lagares y demás útiles para vendimia, y vasijería, si se necesitase
Darán razon en el Puerto de Santa María, calle de la Aurora, núm. 11 número.
(593)→3s

CHOCOLATES
DE LA **COMPANIA ESPANOLA**
Cunill y Compañía
DE **MADRID.**
GRAN FABRICA AL VAPOR.
Paseo de Arenales, 8, barrio de Pozas.
Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se expenden por mayor y menor en **CADIZ.**
Casa de los Sres. Olivella y Garreta
CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.
A los establecimientos de esta capital, así como también á los expendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.
NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se expenden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.
Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (554)→

ESPECTACULOS.
GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La comedia en dos actos, *El pilluelo de Paris*—Intermedio por la orquesta.—La comedia en un acto, *La llave de la gabela*.—A las ocho y media.
DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.